Resolución D.G.O.C. N°350/2017

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 21/2017 – "MANTENIMIENTO CON RECAMBIO DE PARTES DE EQUIPOS DE UROLOGÍA DEL HOSPITAL NACIONAL DE ITAUGUA", CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – UOC N° 01 – NIVEL CENTRAL - I.D. N° 323.987.-

Asunción, 10 de Mayo de 2017.-

VISTOS:

Los antecedentes administrativos relacionados al Llamado a **LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 21/2017 – "MANTENIMIENTO CON RECAMBIO DE PARTES DE EQUIPOS DE UROLOGÍA DEL HOSPITAL NACIONAL DE ITAUGUA", CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – UOC N° 01 – NIVEL CENTRAL - I.D. N° 323.987;** donde consta el Informe de Evaluación de Oferta y Recomendación de Adjudicación elaborado por el Comité de Evaluación conformado para la presente Licitación, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social – UOC N° 01 – Nivel Central, ha convocado la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 21/2017 – "MANTENIMIENTO CON RECAMBIO DE PARTES DE EQUIPOS DE UROLOGÍA DEL HOSPITAL NACIONAL DE ITAUGUA", CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – UOC N° 01 – NIVEL CENTRAL - I.D. N° 323.987,** conforme al Plan Anual de Contrataciones, aprobado y vigente.----------

Que, en el Acta de Apertura de Ofertas, emitida en fecha 18 de abril del 2017, consta la lista de participante como sigue: **ALBATROS S.A.C.I.----------**

Que, el Comité de Evaluación conformado por el **Abog. Cristian Benítez,** representante de la Dirección General de Asesoría Jurídica, el **Abog. José Benítez,** representante de la Dirección General de Asesoría Jurídica, el **Abog. Carlos Espínola,** representante de la Asesoría Jurídica de la D.G.O.C., el **Tec. Gustavo Cuevas,** representante de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud y la **Lic. María Laura Araujo,** representante de la Dirección General Operativa de Contrataciones, han elevado su Informe de Evaluación de Oferta y Recomendación de Adjudicación, de fecha 27 de Abril de

Dirección General Operativa de Contrataciones

Resolución D.G.O.C. N°350/2017

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 21/2017 – "MANTENIMIENTO CON RECAMBIO DE PARTES DE EQUIPOS DE UROLOGÍA DEL HOSPITAL NACIONAL DE ITAUGUA", CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – UOC N° 01 – NIVEL CENTRAL - I.D. Nº 323.987.-

2017, de conformidad con lo previsto en el Art. 64° del Decreto N° 21.909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

Que, habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en la Carta de Invitación, la Ley Nº 2051/03 – "De Contrataciones Públicas" que lo reglamenta y seleccionando la oferta que cumple sustancialmente con todos los requerimientos de calificación y la oferta evaluada como la más baja, el Comité recomendó la adjudicación a la empresa **ALBATROS S.A.C.I.**----------

Que, el presente llamado cuenta con la correspondiente Disponibilidad Presupuestaria, emitido por la Dirección General de Administración y Finanzas, individualizado con el N° 1504 de fecha 21 de marzo del 2017, por un monto total de Gs. 160.600.000.- (Guaraníes, ciento sesenta millones, seiscientos mil), para el ejercicio fiscal 2017 - Rubro 240.----------

Que, los referidos antecedentes indican que se han cumplido los requisitos y formalidades previstos en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Decreto N° 21.909/03, que lo reglamenta.----------

Que, la presente Resolución se encuentra motivada y amparada por las disposiciones legales y reglamentarias de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

Que, conforme a los artículos 1°, 3° y 12° de la Resolución S.G. N° 29 de fecha 21 de agosto de 2013, corresponde al Director General de la Dirección Operativa de Contrataciones la suscripción de la presente resolución, como así también, la conducción administrativa del presente llamado.----------

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales;

EL DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

R E S U E L V E:

Artículo 1° Adjudicar la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 21/2017 – "MANTENIMIENTO CON RECAMBIO DE PARTES DE**

Resolución D.G.O.C. Nº350/2017

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 21/2017 – "MANTENIMIENTO CON RECAMBIO DE PARTES DE EQUIPOS DE UROLOGÍA DEL HOSPITAL NACIONAL DE ITAUGUA", CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – UOC N° 01 – NIVEL CENTRAL - I.D. Nº 323.987.-

EQUIPOS DE UROLOGÍA DEL HOSPITAL NACIONAL DE ITAUGUA" - I.D. Nº 323.987, de acuerdo al siguiente detalle:

N°	OFERENTE:	DETALLE	MONTO TOTAL
1	*ALBATROS S.A.C.I.*	*ITEMS 1, 2, 3, 4 y 5.-*	*160.600.000.-*
		TOTAL ADJUDICADO – IVA INCLUIDO:	**160.600.000.-**

217

MONTO TOTAL ADJUDICADO: Gs. 160.600.000 (Guaraníes, ciento sesenta millones, seiscientos mil).----------

Artículo 2°Se anexan y forman parte de la presente Resolución el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación.----------

Artículo 3°Disponer que el **Hospital Nacional de Itauguá**, sea la encargada de la administración del Contrato suscrito con la firma adjudicada, asimismo, deberá velar por la vigencia del mismo, además de la vigencia de la póliza de caución respectiva.----------

Artículo 4° Ordenar que el Contrato de Adjudicación se suscriba por el Titular de la Dirección General Operativa de Contrataciones y el Titular de la Dirección General de Administración y Finanzas.----------

Artículo 5° La presente erogación será financiada con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, con fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2017 - Rubro 240.----------

Artículo 6°. Establecer que la copia de la Nota de Crédito proveído por el Banco Central del Paraguay y entregado por la Dirección General del Tesoro Público, será suficiente comprobante de pago de las facturas afectadas, en concordancia a lo establecido en el Art. 5° del Decreto 7.781 del 30 de junio de 2006.----------

Artículo 7°. Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.----------

RECIBIDO 10-05-2017 DPTO. CONTRATOS Y GARANTIAS DGOC MSP Y BS

ING. M.A.E. SERGIO BARRIOS
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

AR/SB

28.161.